



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

GUIA INSTRUCTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOTECNICA (PRUEBA DE PERSONALIDAD Y ENTREVISTA)

Universidad de Sucre

Esta cartilla es una herramienta que le brinda información a los aspirantes sobre diversos aspectos de la evaluación psicotécnica (prueba de personalidad y entrevista), establecida dentro de la convocatoria para proveer cargos docentes tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de Sucre, la cual contiene aspectos relevantes como objetivo de la prueba, programación, citación y generalidades de la prueba



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MERITOS PARA PROVEER CARGOS DOCENTES TIEMPO COMPLETO Y DE MEDIO TIEMPO EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

(RESOLUCIÓN N°28 DEL 29 DE MARZO DE 2023 Y
RESOLUCIÓN N°134 DEL 27 DE JUNIO DE 2023)

GUIA INSTRUCTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOTECNICA (PRUEBA DE PERSONALIDAD Y ENTREVISTA)

Sincelejo - Sucre, julio de 2023.



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827





PRESENTACIÓN

La Universidad de Sucre, mediante la Resolución N° 28 del 29 de marzo de 2023, convocó a los ciudadanos interesados en participar en el concurso público de méritos para proveer cargos docentes tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de Sucre, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos No.14 de 2014, "Por medio del cual se establece el procedimiento para la selección y vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo y se derogan los Acuerdos No.26 de 2012 y No.07 de 2013"; Acuerdo No.01 de 2015, "Por medio del cual se reglamenta la ejecución del proyecto de investigación presentado por los docentes al vincularse por concurso público para proveer cargos docentes", Acuerdo No.02 de 2015, "Por medio del cual se establecen requisitos especiales para la selección y vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo en el área de idiomas", Acuerdo No. 26 de 2016, "Por medio del cual se modifica el artículo 7° del Acuerdo No 14 de 2014 para la vinculación de profesores de planta del área clínica del Departamento de Medicina", Acuerdo No. 06 de 2023, "Por medio del cual se autoriza la apertura de concurso público de méritos para proveer cargos docentes vacantes en la Universidad de Sucre" y Resolución N° 134 del 27 de junio de 2023 "Por medio de la cual se reanuda el proceso del concurso público de méritos para proveer cargos docentes 2023, convocado mediante Resolución No.28 de 2023 y se modifica el cronograma de actividades".

En la convocatoria pública, se fijaron los requisitos, procedimientos que garantizarían los principios de mérito, igualdad de oportunidades, publicidad, objetividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia, garantía, validez de los instrumentos, eficacia, eficiencia, y los demás consagrados en la Constitución Política y en la Ley para la selección de docentes tiempo completo y medio tiempo en la Universidad de Sucre, con la siguiente estructura: convocatoria pública, divulgación, inscripciones, verificación de requisitos mínimos habilitantes, **evaluación psicotécnica (carácter eliminatorio)**, evaluación académica y evaluación de hoja de Vida.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la evaluación psicotécnica, compuesta por una prueba de personalidad y entrevista, es una etapa fundamental dentro de la convocatoria, esta guía instructiva permitirá orientar a los aspirantes en la presentación de dicha evaluación.



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

POBLACIÓN OBJETIVO



La evaluación psicotécnica se aplicará a los aspirantes admitidos que cumplen con las condiciones impartidas (requisitos mínimos exigidos) en la Resolución N°28 del 29 de marzo de 2023 y Resolución N°134 del 27 de junio de 2023 de la Universidad de Sucre para proveer cargos docentes tiempo completo y medio tiempo.



EVALUACIÓN PSICOTECNICA

La prueba de evaluación psicotécnica está destinada a obtener una medida puntual, objetiva y comparable, de las variables psicológicas personales de los aspirantes, así como a medir las aptitudes, competencias, capacidad de aprendizaje, habilidades y destrezas e inteligencia emocional requeridas para el desempeño del cargo establecidos por la Universidad, a la luz de su cultura organizacional, sus principios y valores institucionales.



EVALUACIÓN PSICOTECNICA

La evaluación psicotécnica consta de la aplicación de una prueba de personalidad y una entrevista, de la siguiente manera:

- ❖ **PRUEBA DE PERSONALIDAD:** se aplicará una prueba de personalidad estandarizada y reconocida para evaluar las actitudes, motivaciones e intereses con el fin de obtener una medida puntual, objetiva y comparable de las variables psicológicas personales de los aspirantes.

Puntaje máximo de la prueba de personalidad es de 10 puntos.

- ❖ **ENTREVISTA:** se realizará una entrevista sencilla semiestructurada, con el propósito de obtener información acerca del aspirante, verificar aspectos de personalidad, evaluar las competencias del aspirante, entre otras.

Puntaje máximo de la entrevista es de 5 puntos.

**CARÁCTER DE LA EVALUACION PSICOTECNICA:
ELIMINATORIO.**

OBSERVACIÓN: el aspirante que obtenga un puntaje igual o superior al 60%, del puntaje máximo asignable en la evaluación psicotécnica, pasará a la evaluación académica.

PROGRAMACIÓN DE LA PRUEBA DE PERSONALIDAD



Universidad de Sucre

INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA



01 de agosto de 2023



Hora de ingreso: 10:30 a.m.

Hora de inicio de la prueba: 11:00 a.m.



Duración: 45 minutos



Lugar: Universidad de Sucre, campus Puerta Roja - Bloque 4, Piso 3. Sala Génesis V y Sala Génesis VI.

Dirección: Carrera 28 No.5 – 267

Barrio Puerta Roja

Universidad de Sucre – Campus Puerta Roja

Sincelejo – Sucre



INDICACIONES PARA PRESENTAR LA PRUEBA

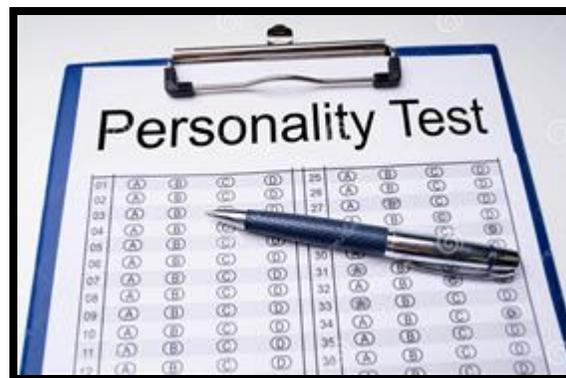
- Cerciórese de tener clara la dirección, salón donde fue citado para la prueba y seguir atentamente las instrucciones de la presente guía.
- No lleve hojas, libros, revistas, cuadernos, radios, teléfonos celulares, PCS, PDA u otros dispositivos electrónicos de cómputo, audio, video o conectividad.
- El delegado o jefe de salón se reservará el derecho de retener cualquier implemento que no se requiera para la prueba.
- Asista puntualmente al horario que ha sido citado y verifique que se encuentre en la lista fijada en la entrada del mismo.
- Atienda las instrucciones del jefe de salón responsable de administrar la prueba.
- Durante la presentación de la prueba no es posible hablar ni hacer comentarios con otras personas que también están aspirando; cualquier duda que tenga debe preguntarlo al jefe de salón y/o los auxiliares que estarán supervisando la presentación de la prueba.
- Espere en la puerta del salón hasta que sea llamado por el jefe del salón y le indique el puesto que le corresponde, presente su documento de identificación (cedula de ciudadanía o contraseña), no se aceptará ningún otro documento. Cada puesto estará identificado por el nombre del aspirante y cedula.
- La prueba de personalidad se realizará de manera online; para lo cual, usted tendrá asignado un computador para resolver la prueba.

- Usted recibirá un documento con usuario y contraseña que le permitirá ingresar a la página que se encuentra activa en la pantalla del computador que le fue asignado.
- No inicie la prueba hasta cuando el jefe de salón o el auxiliar lo indique.
- Una vez iniciada la prueba, el jefe de salón llegará a su puesto para registrar asistencia y realizar la confrontación dactilar.
- Haga uso racional del tiempo establecido para la prueba.
- La prueba está conformada por un cuestionario que contiene una serie de frases. Lea cada una de ellas y decida si se trata de una conducta o de un hecho que se da en usted con mayor o menor frecuencia.
- Conteste a cada frase marcando una de las opciones, para indicar que esa forma de actuar es propia de usted.
- No existen respuestas correctas o incorrectas; por tanto, trate de ser lo más sincero (a) posible y exprese sus opiniones de modo directo.
- Conteste espontáneamente sin pensar excesivamente las respuestas.
- Cuando termine de contestar su prueba, levante su mano y el jefe de salón se acercará hasta el lugar donde se encuentra ubicado.
- Una vez concluida la prueba deberá abandonar el recinto de aplicación de la prueba.



GENERALIDADES DE LA PRUEBA DE PERSONALIDAD

ESTRUCTURACIÓN DE LA PRUEBA



La prueba de personalidad está conformada por:

- ❖ 160 ítems
- ❖ Contiene una serie de frases con cuatro (4) opciones de respuestas
- ❖ Tiempo de respuesta: de 30 a 45 minutos aproximadamente



TIPO DE FRASES

A continuación, relacionamos ejemplos tipo de frases que puede encontrar en la prueba de personalidad a realizar.

Conteste a cada frase marcando una de las siguientes opciones, para indicar que esa forma de actuar es propia de usted.

- Casi nunca
- A veces
- Con frecuencia
- Casi siempre

Ejemplos:

E1. Cuando salgo al campo llevo paraguas...

- Casi nunca
- A veces
- Con frecuencia
- Casi siempre

E2. A la hora de vestir prefiero los tonos oscuros...

- Casi nunca
- A veces
- Con frecuencia
- Casi siempre

La persona que ha contestado a estos ejemplos ha indicado que a veces sale al campo con paraguas, y que casi siempre se viste con tonos oscuros. Como verá **NO EXISTEN RESPUESTAS CORRECTAS NI INCORRECTAS**, pues una conducta puede ser frecuente en una persona y rara en otras; por tanto, trate de ser lo más sincera posible y exprese sus opiniones de modo directo. Conteste espontáneamente, sin pensar excesivamente las respuestas.



PROGRAMACIÓN DE LA ENTREVISTA

La entrevista se realizará a los aspirantes que presenten la prueba de personalidad, quien no realice la prueba de personalidad, no podrá realizar la entrevista, debido que para llevar a cabo esta prueba es indispensable realizar la anterior.

El lugar, hora y fecha de realización de la entrevista será entregado después de realizar la prueba de personalidad.



Universidad de Sucre
INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

FIN